



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

ACUSE

24 de enero de 2019
5220/80/2019

Lic. J. Arturo Manríquez Vera
Jefe del Departamento de Mantenimiento

Presente

De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención al oficio 5320/025/2019 mediante el cual se solicita la contratación de Oxígeno Medicinal Líquido, Gases Medicinales y Especiales para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2019; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$663,192.32 (Seiscientos Sesenta y Tres Mil Ciento Noventa y Dos pesos 32/100 M.N.) con cargo a la partida **presupuestal 25301** y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente


L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

JAGG/GJG/lcpq*



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451



Ciudad de México a, 25 de Enero 2019
No. Ref.: 5320/0033/2019

C.P. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente:

\$ 61966,707.75

Derivado del oficio 5220/80/2019 enviado por la Jefatura de compras Gubernamentales Farmacéuticas, se anexa copia para pronta referencia, solicito de no haber inconveniente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se autorice la cantidad de \$663,192.32 (seiscientos sesenta y Tres mil ciento noventa y dos pesos 32/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 25301, con la finalidad de cubrir el mes de marzo, para el suministro de oxígeno medicinal líquido, diferentes tipos de gases y mezclas de no contar con dicho suministro se pone en riesgo la vida de los pacientes así como diferentes investigaciones que requieren de estos gases y mezclas.

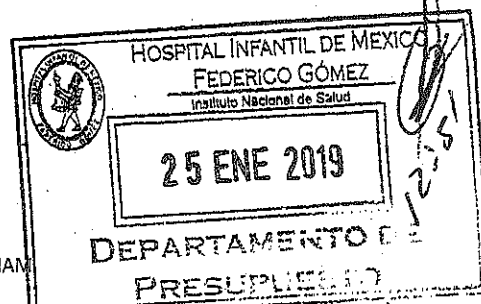
Sin más por el momento agradezco su apoyo y aprovecho para enviarle un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

Lic. J. Arturo Manríquez Vera
Jefe del Departamento de Mantenimiento

Vo. Bo.

Ing. J. Cesar Arguñosa Zarate
Subdirector de Mantenimiento



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col: Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2465, 3010



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Gómez

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Mantenimiento
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Ciudad de México a 31 de enero de 2019

No. Ref.: 5320/ 040 /2019

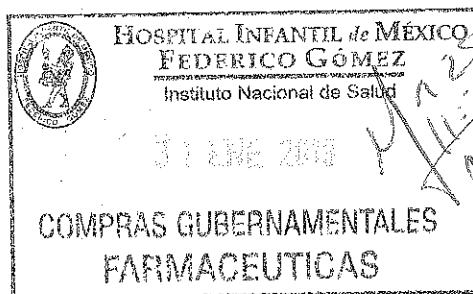
C.P. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

Derivado de su oficio 5220/80/2019, me permito enviarle copia de la solicitud y autorización de la suficiencia presupuestal, para la contratación de Oxígeno Medicinal Líquido, Gases Medicinales y Mezclas Especiales para el periodo del 01 al 31 de marzo del año en curso.

Sin más por el momento agradezco su apoyo y aprovecho para enviarle un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente.

Lic. J. Arturo Manríquez Vera
Jefe del Departamento de Mantenimiento



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2342

www.himfg.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Ciudad de México, 30 enero del 2019

5430/0017/2019

LIC. J. ARTURO MANRÍQUEZ VERA

Jefe del Departamento de Mantenimiento

Presente

En respuesta al oficio 5320/0033/2019, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$663,192.32 (seiscientos sesenta y tres mil ciento noventa y dos pesos 32/100 M.N.) para el suministro de oxígeno medicinal líquido, diferentes tipos de gases y mezclas, que de no contar con dicho suministro se pone en riesgo la vida los pacientes así como diferentes investigaciones que requieren de estos gases y mezclas, cubriendo el mes de marzo del año en curso, con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que **no será posible otorgar presupuesto adicional**, derivado de la presión de gasto generada en el 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad; Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503

www.himfa.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LC. RAÚL ÁNGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto,

Vo.Bo.

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.I.p. Consecutivo.

RAA/mfgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503
www.himfg.edu.mx